

LIBRO SEGUNDO.

SUMARIO.

1º Salazar y Chirinos, contra el mandamiento de Cortés, intentan procesar á Estrada y á Albornoz, y quedar solos de gobernadores de Méjico.—2º Ejecutan sus designios y Méjico se alborota.—3º Salazar y Chirinos divulgan la muerte de Cortés y de sus compañeros, y se apoderan de sus bienes.—4º Le hacen honras á Cortés, y condenan á la horca á Rodrigo de Paz.—5º Prometen á este la vida si descubre los tesoros de Cortés: gobiernan despóticamente: sacan los retraídos de san Francisco, y el custodio Valencia fulmina entredicho.—6º Despojan de sus bienes á los amigos de Cortés y á los naturales: convocan las ciudades para que autoricen su gobierno, y envían procuradores al emperador.—7º Dan facultad de casarse á las mujeres de los que habían acompañado á Cortés en su viaje á Ibuera.—8º Se cuenta el desgraciado fin de Cuauhtemoc y de otros reyes.—9º Se refieren diversas órdenes del emperador, que recibe bien á los procuradores de Cortés; pero por los malos informes de los oficiales reales, sus pretensiones encallan.—10º Chirinos sale de Méjico para ir á Oajaca: sabe Cortés las turbulencias de Méjico: se embarca por tres veces, y vuelve al puerto: despacha á Méjico á Dorantes con pliegos en que depone á Salazar y Chirinos, y sustituye á Casas.—11º Llega á Méjico Dorantes.—12º Los amigos de Cortés prenden á Salazar.—13º Y lo encierran en una jaula. Vuela Chirinos en su ayuda, y hacen con él lo mismo.—14º Los amigos y criados de estos procuran librarlos, y son castigados.—15º Carlos V piensa en privar á Cortés del gobierno de Méjico; pero por ruegos de sus amigos se contenta con enviar juez pesquisidor.—16º Contiene las instrucciones que se dieron á Ponce de Leon.—17º A ruegos de un pariente suyo, Cortés determina volver á Méjico.—18º Se embarca en Trujillo, arriba á la Habana y llega á Medellín.—19º De Veracruz, Ponce de Leon parte para Ixtapalapan en donde enferma.—20º Recibe de Cortés el gobierno y muere; sustituido en su lugar Aguilar, poco despues fallece. El gobierno se divide entre Cortés, Sandoval y Estrada.—21º Por mandamiento de Carlos V solo Estrada queda de gobernador: destierra de Méjico á Cortés.—22º Los parientes de Paz piden justicia contra Salazar y Chirinos: se refieren varios mandamientos del emperador.—23º Envía Cortés varios bajeles en socorro de la escuadra del comendador Loaliza. Manda Carlos V suspender la causa de Salazar y Chirinos.—24º Alvarado defiende á Cortés ante el emperador: se refieren varios decretos del mismo para el buen gobierno de Méjico.—25º Nuño de Guzman escribe al emperador contra Estrada y Cortés: este se determina á pasar á España.—26º Tren de su embarco.—27º Se refieren los mandamientos dados en la nueva Audiencia.—28º Llega Cortés á Palos, muere Sandoval, concurre con Pizarro, y Carlos V lo recibe con agrado.—29º Leyes publicadas para el gobierno de la Nueva-España. La nueva audiencia en Méjico se declara enemiga de Cortés.—30º Venden en almoneda sus bienes, y envía procuradores al emperador.—31º Parecer del obispo de Méjico, y de los padres de san Francisco, sobre los procedimientos de la audiencia.—32º En

vista de estos pareceres y otros informes, el emperador premia á Cortés, y publica varias leyes.—33º Se refieren otras leyes y las acusaciones de Guzman y de la audiencia.—34º Nombra la emperatriz virey de Méjico y nuevos oidores.—35º El obispo Zumárraga excomulga á los oidores con su presidente: este va á la jornada de los chichimecas.—36º Llega Cortés á Veracruz, y la audiencia le envía á intimar mandamiento de la emperatriz de que no

entre en Méjico. el mandamiento de captura, contra su voluntad lo suscribió, y se procedió á la prision de Paz. Cargado éste de hierros, fué encerrado en la casa de Salazar, que seguro de su intento, pasa á verlo y mostrándole el decreto de prision de los gobernadores Estrada, Albornoz y Zuaso, no de otra manera que si se compadeciera de su desgracia, le dice: "He aquí la recompensa á que has tenido de la amistad y favores con que has colmado á estos gobernadores: si fueran tus amigos como protestaban, y como en la realidad lo somos Peralminde y yo, no se hubieran conjurado en perderte. Si deseas salvar tu vida y vengar esta injuria, unámonos todos, que mañana luego te daremos la libertad, y juntos, á tus tres enemigos privaremos del gobierno." Oido este razonamiento, y considerando Rodrigo de Paz que aquellos en quienes mas confiaba se habían vuelto contra el, incautamente juró á Salazar y á Peralminde Chirinos eterna amistad. De hecho, estos dos al siguiente dia intercedieron con los tres gobernadores para que el preso saliera libre, como se ejecutó. Y para mas disimular su traicion Salazar, propuso á sus compañeros que al otro dia fueran á San Francisco á comulgar, con lo cual entenderia el pueblo que cuanto se habia hecho en la prision de Paz era con acuerdo de todos.

2. El convenio de Salazar y Chirinos no fué tan secreto que entre tanto no lo barruntaran los tres gobernadores; por eso al siguiente dia habiendo concurrido, les dieron en cara con su traicion en estos términos: "Con capa de amistad nos habeis

1. Habiendo Cortés partido de Goazacoalcos para las Ibuera y restituidose á Méjico Salazar y Chirinos, bien que hallaran agitadas las desavenencias entre Estrada y Albornoz contra la prohibicion de Cortés, no solo trataron de procesarlos, sino que tuvieron la avilantez de romper públicamente su mandamiento, que temeroso de sus violentos genios les habia dado por escrito. En estos contrastes pasaron algunos dias, hasta que se comprometieron estar á lo que el Lic. Zuaso decidiese: este declaró, que la voluntad de Cortés era que todos cinco unánimes gobernarán el reino: resolucion que disgustó tanto al factor y veedor, que de ella apelaron al emperador, y determinaron vengarse á su tiempo del que la habia dado. Corrieron casi tres meses sin que el mal ánimo de estos prorumpiera en algun escándalo. Pero Salazar, que era el que mas ojeriza tenia á sus dos compañeros, no pensaba entre tanto sino en perderlos: para esto creyó oportuno grangearse la amistad de Rodrigo de Paz, hombre el mas poderoso acaso que habia en Méjico, pariente de Cortés y tenedor de sus bienes. Este designio lo ejecutó valiéndose de este diabólico artificio: propone á los tres gobernadores que se prenda á Paz: ignora el pretexto que alegó para procedimiento tan irregular: lo que consta es, que Estrada creyendo que la proposicion de Salazar nacia de particular enemistad, hizo cuanto pudo por impedir aquella violencia; pero al fin sabedor de que los otros dos gobernadores habian expedido

1 Herrera, Décad. 3, lib. 6, cap. 11.

engañado: á nuestras expensas habeis comprado la de Paz: gran premio á fé de caballero obtendreis de esta maldad." Luego que Salazar y Chirinos oyeron esta reprension tan agria, enmudecieron algun tanto; pero Salazar haciendo del ingenuo, trajo á Dios y los hombres por testigos de su sinceridad, y protestó que el no se cuidaba de la amistad de Paz, sino de la de sus compañeros, y para prueba de lo que decia les añadió, que si querian dividirian la historia. Pocos dias despues de sucedido esto, Salazar, Chirinos y Rodrigo de Paz, con algunos regidores que se habian ganado, en las casas de cabildo tuvieron una junta, y en ella acordaron que se hiciera notorio á la ciudad que los tres gobernadores eran privados de su empleo. Efectivamente, este decreto se pregonó; pero de él se ocasionó un tumulto y todos se armaron; quien para defender el uno, quien el otro partido. El tumulto no pasó adelante, y Estrada, Albornoz y Zuaso siguieron despachando. Visto por Salazar y sus amigos que aquella tentativa se habia frustrado, se resolvieron de una vez á prender á Estrada y á Albornoz; pero de ahí se suscitó otro tumulto, ¹ que procuró sosegar el alcalde Francisco Dávila, que prohibió que nadie acudiese con armas. El factor, veedor y Paz, que se mezclaban en la refriega, dieron tras el alcalde, le quitaron la vara, y maltratado le pusieron en la cárcel, y por no querer pasarse, lo condenaron á muerte sobre la marcha; pero él se dió maña de ponerse en salvo. El tumulto entre tanto seguia, y seguramente iria á parar en una guerra civil, si los padres franciscanos, que en aquel tiempo gozaban en Méjico de gran autoridad, no hubieran mediado, y aunque por algun tiempo ninguna de las partes queria aflo-

jar, al fin se hubo de ceder á la mayor fuerza, y el Lic. Zuaso prendió á Estrada y Albornoz, quedando asentado que desde aquel dia no se metieran en el gobierno. La prision de estos fué de poca duracion á lo que entiendo, pues hallo que al dia siguiente Albornoz concurrió en S. Francisco á misa con Pedro de Paz, hermano de Rodrigo, quien allí mismo lo zahirió públicamente del atentado que habia cometido en mandar prender á su hermano: sobre esto se trabaron de palabras, y de ellas pasaron á sacar las espadas. Corrió la gente á separarlos, y algunos salieron de la refriega heridos. Estrada al fin los sosegó, y Rodrigo de Paz puso á su hermano en la cárcel, bien que aquella noche le mandaron soltar. A la siguiente, Rodrigo de Paz fué al cuarto del Lic. Zuaso (ambos vivian en el palacio de Cortés) y habiéndole quitado la vara de gobernador, ¹ lo envió preso á Medellin, y poco despues lo hizo embarcar para Cuba. Este procedimiento de Paz con Zuaso alteró en tal manera á los vecinos de Méjico, que quisieron salirse de la ciudad, y lo hubieran puesto por obra á no haberles mostrado el decreto del empecador, que como dijimos, mandaba á Cortés que lo enviara á Cuba á dar su residencia. Zuaso, á la verdad, era el mas bien quisto de los cinco gobernadores, no solo por sus personales prendas, sino tambien porque en aquellos primeros años no habia otro que fuese tan versado como él en los derechos; pero por su desgracia tuvo la debilidad de firmar el decreto de la prision de Paz.

3. Esto habia pasado en aquel año, y parte en el siguiente de 1525,² en que hallo que fueron alcalde ordinarios el comen-

¹ Herrera, Décad. 3, lib. 6. cap. 12.

² Libro capitular de la ciudad.

dador Leonel Cervantes, Francisco Dávila y Cristóbal de Salamanca: procurador mayor, Pedro Sanchez Farfan: mayordomo, Fernando Lopez; y si el nombre y apellido no me engañan, fué tambien escribano de cabildo: alguacil mayor, Rodrigo de Paz, en cuyo lugar despues entró Alonso Villaroel: alcalde mayor, Diego de Ordaz: regidor por nombramiento del rey, Alonso Perez Varelo: por decreto de los gobernadores, Gutierrez Sotomayor, Diego Baldecebro, Gonzalo Mejía y Antonio Carbajal. Poco tiempo despues de la prision de Zuaso, Estrada y Albornoz salieron de Méjico á acompañar cierta cantidad de oro que se le despachaba al emperador; y aunque esto se habia hecho con parecer, á lo que creo, de los gobernadores, no obstante, Chirinos, que supo que en aquellos dias llegaba á Méjico Gil Gonzalez y Francisco de las Casas, aquel de quien dijimos se valió Cortés para matar á Olid, creyó que Estrada y Albornoz con el pretexto de conducir el oro se iban á juntar con estos famosos capitanes, para tomar de él y su compañero venganza: así que, preciándose de guapo, á toda furia partió con cincuenta caballos y buen número de escopeteros y ballesteros en pos de ellos: á ocho leguas de Méjico los alcanzó, y como Estrada y Albornoz vieron que Chirinos venia á ellos, se pusieron en son de quien se defiende. Los padres franciscanos, que acaso acompañaban al uno ó á los otros, se interpusieron, y Chirinos se contentó con que volvieran presos á la ciudad. A la noche siguiente Salazar y Chirinos, siempre temerosos de sus compañeros, que conservaban alguna autoridad, con gente armada cercaron la casa de Estrada y le abocaron la artillería para derrocarla, lo que impidieron Francisco de las Casas y Gil Gonzalez. Solo las puertas se echaron abajo, prendieron

cuatro ó cinco, que mandaron azotar al dia siguiente, que fueron hidalgos, por la razon que daban de querer matar á los gobernadores. Entre tanto Estrada quedó bien asegurado, y Albornoz cargado de cadenas fué llevado al arsenal. Todas estas violencias hacian en Méjico Salazar y Chirinos por la sombra de Rodrigo de Paz, que siendo tan poderoso, tenia la mayor autoridad; pero estos ingratos, que creyeron no serles ya necesario tal hombre, se conjuraron contra su vida. Para obtener su intento Salazar se valió de la religion. ¡Perversidad intolerable que sirve de especioso pretexto á ánimos viles! Sabedor este que el custodió fray Martin de Valencia habia pensado prender á Rodrigo de Paz por mal cristiano, pasó á verlo, y le propuso que le haria aquella prision sin ruido. Escandalizado aquel religioso de este ofrecimiento, lo despidió, diciéndole que Paz se habia confesado, y estaba absuelto. Frustrada esta tentativa, á prevencion con su compañero Chirinos, divulgaron que habian recibido cartas, en que les avisaban que á Cortés con su comitiva habian muerto los indios: despues se dirijieron al tesorero Estrada, de quien estaban seguros que á trueque de su libertad, haria lo que quisieran, y le mandaron que requiriera á Rodrigo de Paz del oro que habia despachado á quintar á España y á pagar sesenta mil pesos de oro que Cortés debia á las cajas reales; pero como de este requerimiento temieron que podia nacer algun motin, juntaron gente: lo mismo hizo Rodrigo de Paz, resuelto á no obedecer. En este estado se hallaban las cosas cuando Estrada, sin duda obligado de sus enemigos, con buenas razones apaciguó á Paz, y le persuadió que aquellas pretensiones se dejarian con tal que permitiese hacer el inventario del muerto Cortés, que era diligencia que se practi-

caba con los que manejaban los intereses del público. Rodrigo de Paz, que ya estaba desengañado de la mala fé de los gobernadores, y aunque tarde, arrepentido de su union con ellos, vino en que se inventaran los bienes de Cortés, con la condición de que su persona quedara segura. A Salazar y Chirinos, á quienes poco costaba dar seguridades (bien que no las cumplieran) hicieron de esto pleito homenaje en manos de Alvarada y Tapia, y pasaron á apoderarse de la hacienda de Cortés. En el registró que hicieron de su palacio, cometieron muchas villanías con las nobles mejicanas que Cortés habia encargado fueran servidas con todo decoro, lo que fué muy sensible á aquellos caciques. Entretanto Rodrigo de Paz, no fiándose de la palabra dada, trató de poner en salvo su vida é irse á Oajaca, y de allí con sus amigos pasar á Ibueras; pero su desgracia quiso que difiriera su viaje. En este tiempo los gobernadores prontamente dieron orden que se quitaran las velas de los navíos que estaban surtos en Medellin, para que ninguno se embarcara para España á dar cuenta de lo que en Méjico sucedia.

4. ¹ Perturbado de esta manera el gobierno, los amigos de Cortés deseaban darle aviso de lo que pasaba; pero no atreviéndose á fiar en la incertidumbre de una carta noticia tan peligrosa, ni menos resolviéndose á salir de la ciudad en un tiempo en que de todo se sospechaba, arbitraron valerse del capitán Francisco de Medina, que estaba fuera, para que se encargara de ir luego á Ibueras. Este efectivamente emprendió aquel viaje; pero por desgracia halló á los indios de Xicalanco revueltos contra los españoles, á cuyas manos murió. Intentó lo mismo Diego de Ordaz; pero acobardado con la muerte de

1 Herrera, Décad. 3, lib. 6, cap. 12.

Medina, se volvió á la ciudad, y, ó fuera por no parecer cobarde, ó acaso porque creyó la muerte de Cortés, hizo que aquella voz tomara tal cuerpo, que las mujeres de los que acompañaron á Cortés hicieron exequias á sus maridos. Los gobernadores señalaron día en que se celebraron solemnes funerales por el ánima de Cortés; en ellos el predicador franciscano que hizo la oracion fúnebre, por captar la benevolencia de Salazar y Chirinos, disminuyó las hazañas del conquistador. Los mismos oficios no solo se hicieron en todas las ciudades del reino, sino que aun sus familiares cumplieron con este deber, no porque ellos le creyesen muerto, sino por temor de los gobernadores. Todas las personas imparciales estaban altamente persuadidas que así como Salazar y Chirinos por los medios más indignos se habian apropiado el gobierno, lo habian de conservar á fuerza de supercherias y castigos. Efectivamente, castigaban al que decia que Cortés vivia, y en este género no perdonaron al sexo, como lo experimentó Juana Mansilla, mujer de Pedro Valiente, que fué públicamente azotada. Atemorizados de esta manera los vecinos, dispusieron á su arbitrio del reino. Almonedaron por poco los bienes de Cortés, de Gonzalo Sandoval y de los otros capitanes que con él fueron á la jornada de Ibueras: extrajeron de San Francisco el oro que dejó Cortés depositado; y finalmente, para complemento de sus designios contra la fé jurada, no solamente prendieron á Rodrigo de Paz, sino que le dieron tormentos para sacarle el secreto del lugar en que Cortés tenia enterrados sus tesoros; pero como la violencia del fuego lento, aplicado en las plantas unguidas de los piés, le comió hasta los tobillos, por no dejarlo estropeado, ó por mejor decir, porque no quedara aquel monumento de

su perfidia y crueldad, con pretexto de que alborotaba al pueblo, lo condenaron á la horca.

5. Entregado ya Rodrigo de Paz al verdugo, Salazar, como si se compadeciera de su desgracia, le volvió á prometer la vida si descubria el lugar en que estaban soterrados los tesoros de Cortés; pero él le respondió que le habia entregado cuanto tenia de aquel: que de su inicua sentencia apelaba otra vez al emperador, y volviéndose á los circunstantes les habló en estos términos: "Señores: decid á Cortés que me perdone el haber dicho entre los tormentos que se habia llevado toda su hacienda, lo que no es verdad." La inicua sentencia luego fué ejecutada, con sentimiento de toda la ciudad. Despues los gobernadores para no omitir diligencia en las pesquisas de estos tesoros, talaron los cimientos del palacio de Cortés, y Salazar, que queria conciliarse amistad de Albornoz, puso preso á Pedro de Paz su enemigo; pero este escapó de la cárcel al retraimiento de San Francisco. Muerto Rodrigo de Paz, se creyeron Salazar y Chirinos que ninguno de los vecinos de Méjico era capaz de disputarles el puesto que habian usurpado; no obstante, para todo lance se ganaron amigos: estos eran sus más semejantes, porque los hombres de bien detestaban su perfidia. De aquella suerte de gente les pareció hacer caudal, creyendo que sacarían por ellos la cara caso que la fortuna se mudara, sin acordarse de lo mismo que ellos habian hecho con Paz. En efecto, á estos dieron los repartimientos que Cortés habia distribuido entre sus soldados. En esto entendian, cuando advirtiendo que se hallaba fuera de Méjico Francisco de las Casas, Gil Gonzalez y Diego Hurtado de Mendoza, capitanes de nombre, temieron que siendo estos amigos de Cortés junta-

rian gente, y vendrian sobre ellos; así que, para prevenirlos los hicieron prender, y con el pretexto de la muerte de Olid, los condenaron á pena capital. No les hubiera valido la apelacion al emperador, de que entonces no se hacia caso, si los vecinos de Méjico unidos no hubieran mediado. Pero Salazar y Chirinos se libraron de estos enviándoles presos á Veracruz, y de allí haciéndoles embarcar para Castilla en compañía de Juan de la Peña su criado, á quien dió Salazar doce mil pesos en oro, con muchas joyas y ricos presentes para sus amigos, bien que todo se perdió cerca de la Isla de Tayal. ¹ Al tiempo que estos navegaban, los gobernadores, ansiosos de asegurar á los que se les habian escapado y refugiado en San Francisco, cercaron aquel convento, y sacados de él los pusieron en la cárcel. Esta insolencia no la sufrió Fr. Martin de Valencia, que era el juez eclesiástico en Méjico, é inmediatamente requirió por tres veces á los gobernadores amenazándolos con las censuras eclesiásticas, si no reponian en el mismo lugar á los retraidos; pero Salazar y Chirinos, sordos á estos requerimientos, no cesaron. Visto esto por el custodio, fulminó entredicho en la ciudad; con sus frailes y vasos sagrados, salió en procesion de Méjico, y se fué á Tlaxcala. Esta demostracion desconcertó los proyectos de los gobernadores, que se veian sin fuerzas bastantes para hacer frente á un pueblo, que tocado del poco respeto que mostraban á las penas eclesiásticas, iba á hacer en ellos un ejemplar, y así poseidos de este temor, hicieron volver á los religiosos, y repusieron los retraidos en el convento. Fr. Martin de Valencia luego que volvió de Tlaxcala los absolvió públicamente, bien que en este acto de reli-

1 Herrera, Décad. 3, lib. 6, cap. 12.

gion se portaron con irreverencia, vomitando muchos dieterios contra los frailes con grande escándalo de los buenos cristianos.

6. Salazar y Chirinos con estas violencias no habian conseguido otra cosa que exasperar los ánimos de los vecinos de la ciudad, cuyo temor y disgustos les salia á la cara. No se les ocultó esto, y por lo mismo procuraron prevenir las consecuencias que de ahí y de la venida de Cortés podian nacer. Para esto hicieron que se juntaran los ayuntamientos de las ciudades y villas del reino, y que nombraran procuradores, que fueran á Méjico á una junta general que reunieron; pero como toda ella estuvo á su devocion, anuló los nombramientos que Salazar y Chirinos tenian de gobernadores por Cortés, y se los libró en su nombre. Se quitaron los gobernadores y demas justicias que él mismo habia dejado, y se sustituyeron otros. En otra junta general se anularon los poderes que tenian Francisco de Montejo y Diego de Ocampo, para tratar los negocios de aquel reino en la corte, y se destinaron á sucederles Bernardino Vazquez de Tapia,¹ y Antonio Villaroel, grandes enemigos de Cortés, señalándoles grandes salarios y ayudas de costa. Villaroel ántes de partir se presentó ante los gobernadores citando al difunto Rodrigo de Paz á que le pagase cierta cantidad de dinero, que decia haberle ganado al juego, y sin mas pruebas embargaron los bienes de Paz, y le hicieron pago de doce mil pesos. Conseguido esto, se embarcaron para Castilla con orden de contar á su modo lo que en Méjico pasaba, y Salazar y Chirinos asegurados en la gobernacion, manifestaron toda la perversidad de su ánimo, declarando san-

¹ Herrera, Décad. 3, lib. 6, cap. 12.

gria guerra á todos los amigos protegidos de Cortés, á quienes despojaron de sus repartimientos y bienes: hubieran querido asegurarlos á todos; pero no tuvieron esta satisfaccion, porque muchos se les escaparon de entre las manos, otros con tiempo se retiraron á sitios fragosos y finalmente, algunos se ocultaron de tal manera, que no se supo de ellos hasta que Salazar y Chirinos fueron presos. Ni contentos con lo ejecutado, vejaron á los mejicanos, despachando por aquellas provincias hombres sin misericordia que los despojaron de las joyas, oro y plata, y de cuanto poseian de precioso, lo que los alborotó de tal manera, que los unos se huian á los montes, y otros mas animosos empuñaban las armas. En un solo pueblo mataron los mejicanos quince españoles, y propogada por aquellas provincias la nueva del saco que daban los ministros de los gobernadores, buena parte de las costas del Norte se sublevó, y el mal hubiera sido general, si la esperanza de que volviera Cortés no hubiera contenido á los demas. Entre tanto la noticia de los alborotos llegó á los gobernadores, que temerosos de que no se trasfundiesen á la capital, hicieron venir á ella cuantos españoles andaban empleados por todo el reino en la saca de los metales: con esto se descuidaron los quintos, y este ramo de la real hacienda se deterioró, y con todo que andaba una sublevacion general, no dejaron estos sus antiguas mañas: quitaron á Albornoz lo que habia juntado de los quintos, y esta cantidad con las alhajas, oro y plata que habian robado á los mejicanos, las pusieron en manos de dos criados suyos, que enviaron á la corte para entregar á sus protectores y amigos. Decian públicamente, que no convenia enviar al empe-

rador del reino de Méjico, gran cantidad de oro y plata, bastándole anualmente veinte mil pesos, que era lo que rentaba el reino de Nápoles.

7. ¹ Gobernándose de esta manera el reino de Nueva-España, de cuando en cuando Salazar y Chirinos divulgaban por la ciudad varias cartas supuestas, en que les daban cuenta menudamente del modo como Cortés habia sido preso por los mejicanos, y sacrificado á sus dioses con toda la comitiva que llevaba á Iberoas, y para que todos entendieran que lo que las cartas aseguraban era la pura verdad, autorizaron á las mujeres de los que fueron á aquella jornada, para que pudieran volverse á casar; providencia que dictaron los gobernadores por complacer á dos mancebas que tenian, cuyos maridos despues de haber logrado ricos repartimientos de los conquistadores, continuamente los tenian empleados en comisiones. A mas de esto, para dar pesadumbre á los amigos de Cortés, unas veces decian que tenian orden del emperador de prenderlo; otras que si llegaba por allí lo ahorearian: ellos no sabian lo que decian, ni guardaban consecuencia en vejar á los vecinos y á los mejicanos. Llegó á tanto su insolencia, que á Francisco Bonal, justicia de Veracruz, mandaron que obligara á volver á Castilla á cualesquiera juez pesquisador que de allá arribara. Por este tiempo, en un viejo sorrejon se halló gran cantidad de oro que el tesoro Albornoz pidió para el emperador, conforme á las leyes publicadas sobre los tesoros de los mejicanos; pero Salazar se negó á consignarla por la razon de que aquel edificio lindaba con su casa.

8. Al tiempo que estas cosas suce-

¹ Herrera, Décad. 3, lib. 6, cap. 12.

dian en Méjico, Cortés sin haber caído de ánimo por las innumerables dificultades que tenia que vencer en su empresa, seguian en su viaje á Iberoas; pero así como á la historia de la capital del Nuevo-Mundo no pertenece el contar estos trabajos, así á muchos no parecerá cosa ajena de ella el referir el infortunado fin de su último rey. ² Corrian mas de dos meses que Cortés iba en pos de Olid, cuando hizo alto en un lugar que nombran *Izancanac*, y en el silencio de aquella misma noche mandó ahorcar á Quauhtemoc, rey de Méjico, Cohuanatcox, de Tetzococo, Tetepanquetzal, de Tlacopan, con otros caciques de los mas nobles de entre los mejicanos. ³ Para un procedimiento tan indigno y atroz, que denigraba tanto el nombre español, alegaba Cortés que de *Mexicatzincatl* habia sabido que Quauhtemoc con los demas ajusticiados se habia conjurado contra él, y acaso contra todos los españoles que se habian esparcido por aquel vasto reino; y á la verdad nada era mas fácil á los mejicanos, que poner en obra este proyecto y acabar con sus enemigos; no solo con los que habian quedado en Méjico, que no pasaban de doscientos, sino tambien con los que hacian aquella jornada, que por muchos que fueran, siempre eran pocos respecto de tres mil mejicanos que habia en aquel real. Añadia Cortés, que el orden de esta trama se le habia presentado en una manta de algodón, en la cual todos los autores de aquella conspiracion se hallaban pintados con sus símbolos que los caracterizaban, conforme al modo que te-

² Véase la relacion duodécima de Ixtlixochitl agregada al tom. 3 del padre Sahagun, que publiqué, desde la página 90 á la 94, donde se refiere este hecho de atrocidad inaudita, y cuya lectura horroriza.

³ Gomara, Crónica. de N. E., cap. 178.